

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°143/2022

Acta N° 16/2022
EE 2022-81-1410-00344

VISTO: El EE 2022-81-1410-00344 vinculado al cambio de Razón Social de la Empresa Richard Gamarra

RESULTANDO:

1. Que por Resolución Municipal 210/2020 se dispuso **AUTORIZAR** un gasto por el año 2022 de hasta \$U 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil con 00/100) por concepto de recargas de telefonía celular y **ADJUDICAR** en forma directa a la empresa GAMARRA CAMEJO RICHARD ALEXIS RUT 216360540014.
2. Que asimismo, a través de dicho acto administrativo, se encomendó “a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras” lo que dio origen a la CD 2022 48 y a la emisión de la OA 2022 16, según trámite sustanciado en EE 2022-81-1410-00008.

CONSIDERANDO:

1. Que el referido adjudicatario ha informado mediante nota inserta EE 2022-81-1410-00344 cambio de Razón Social y número de Rut, los cuales pasaron a ser RICHARD GAMARRA SAS y RUT 218899800012.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo modificando el adjudicatario del saldo pendiente de la OA 2022 16.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **MODIFICAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, el adjudicatario del saldo pendiente de la OA 2022 16, que pasará a ser RICHARD GAMARRA SAS y RUT 218899800012.
2. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras.
3. **OFICIAR** a los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República copia del presente acto administrativo.
4. **COMUNICAR** lo resuelto a los Departamentos de Tesorería y Contabilidad Local.

a la Gerencia de Sector Financiero Contable con asiento en el Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5. **COMUNICAR** lo resuelto a los Departamentos de Tesorería y Contabilidad Local , a la Gerencia de Sector Financiero Contable con asiento en el Municipio y a los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Miguel Estévez
Alcalde (i)
Municipio de la Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ
